

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Extractos del Documento sobre "La Seguridad Económica y la Justicia Social" , aprobado en el Undécimo Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL [Excerpts from the document on "The Economic Security and Justice Social ", adopted at the Eleventh World Congress of the Confederation International Free Trade Unions, ICFTU.]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Anónimo
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-04 20:12:44
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/222832">http://hdl.handle.net/20.500.12424/222832</a>

# ***Extractos del Documento sobre "La Seguridad Económica y la Justicia Social", aprobado en el Undécimo Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL.***

*Ciudad de México, 17-25 de octubre de 1975*

**Anónimo**

## ***Comercio Internacional***

Las deficiencias de un sistema de comercio mundial basado en los principios del dejar hacer han sido cada vez más evidentes en los últimos años. Si bien se ha producido una expansión considerable del comercio desde el fin de la segunda guerra mundial hasta este año, los beneficios no se distribuyeron equitativamente ni entre países ni en el seno de los mismos.

Los países en desarrollo se hallaban enfrentados con mercados protegidos e inseguros para sus productos básicos que provocaban la distorsión de su desarrollo agrícola e industrial con una gama de restricciones que limitaban sensiblemente sus exportaciones de manufacturas a los países desarrollados lo que a su vez limitaba su industrialización y con el dominio creciente de sus economías por compañías multinacionales interesadas fundamentalmente en la persecución de sus propios intereses en lugar de los del país huésped. Este tipo de situación alentó a los países exportadores de petróleo a adoptar - en cuanto se sintieron lo suficientemente fuertes - una acción unilateral para dar la vuelta al declive continuo de los precios del petróleo en términos reales y que sirvió de aliento a otros países en desarrollo para tratar de establecer asociaciones de productores con la intención igualmente de determinar unilateralmente los precios de sus productos.

Para los países desarrollados, los beneficios generales de la expansión del comercio han sobrepasado indudablemente los costos con más empleos creados que perdidos pero en lugar de que estos costos fuesen soportados equitativamente por

la comunidad en su conjunto han tenido que ser soportados con demasiada frecuencia simplemente por los que trabajan en los sectores en decadencia frente a la competencia de las importaciones. Como resultado ha aumentado en el seno de cierto número de países el apoyo a una acción unilateral para proteger a las industrias de la competencia extranjera.

La CIOSL cree que las medidas proteccionistas deberían contar con una cierta resistencia y que un sistema comercial multilateral debe mantenerse puesto que es preferible a un mundo de bloques económicos rivales que podría dar como resultado una guerra comercial con consecuencias negativas para todos los países. La CIOSL ha acogido favorablemente por consiguiente la renovación por un año más (hasta mediados de 1976) de la promesa de los países industrializados de no introducir nuevas medidas proteccionistas. La depresión mundial ha subrayado en efecto la gran importancia del comercio internacional para muchos países que confían en un cambio eventual para salir de sus dificultades actuales. Pero el sistema actual debe no obstante ser reformado fundamentalmente y los gobiernos deben desempeñar un papel mucho más activo para garantizar que se introduzca un sistema mucho más equitativo. La CIOSL se ha felicitado en consecuencia del hecho de que buen número de gobiernos en países industrializados hayan reconocido por fin lo inadecuado de los mecanismos del mercado para regir el comercio de productos básicos y que se precisa un enfoque más intervencionista. Son necesarios igualmente cambios de gran alcance respecto del comercio de manufacturas.

### **Comercio de manufacturas**

No cabe duda que la distribución de la industria entre países desarrollados y en desarrollo es muy desigual - actualmente los países en desarrollo sólo poseen el 7% de la producción mundial total - y que las restricciones de los países desarrollados sobre las importaciones de productos manufacturados o semimanufacturados de los países en desarrollo ha constituido un factor que ha mantenido atrasada su industrialización.

Sin embargo, la CIOSL estima que las peticiones en favor de una "división" internacional del trabajo más equitativa, como se hace en el programa de acción de las NU, da una impresión innecesariamente errónea del problema y de sus soluciones. El papel adecuado de las industrias en los países en desarrollo no consiste indudablemente sólo o principalmente en producir textiles y calzado (por ejemplo) para el comercio con los países más ricos, sino en producir estos artículos para sus propios pueblos que con mucha frecuencia carecen de los mismos. El

término división del trabajo da en realidad la impresión de que la cantidad de artículos que el mundo necesita se halla fijada de antemano y que esta cantidad sólo puede por consiguiente dividirse mientras que lo que realmente se precisa es una expansión del empleo y de la producción útil en todas partes.

La CIOSL ha pretendido que la manera fundamental de conseguir este aumento del empleo de la producción en la situación actual consistiría en la reactivación coordinada de las economías del mundo. Creemos igualmente que los países en desarrollo deberían prestar mucha mayor atención a un aumento del comercio entre ellos mismos. En realidad, semejante comercio debería llevar a un desarrollo más equilibrado de sus economías e impedir una dependencia indebida del comercio con países industrializados con todos los problemas políticos que puede representar.

Sin embargo, la CIOSL reconoce que el acuerdo para reducir las barreras arancelarias y no arancelarias en las actuales negociaciones del GATT supondría igualmente una contribución importante a un aumento del empleo y de la producción en general permitiendo al mismo tiempo a los países en desarrollo vender más artículos a los países industrializados y dándoles la oportunidad de comprar más artículos en el mundo industrializado con las divisas obtenidas.

Es verdad que factores como la innovación tecnológica y el cambio de las normas de vida son más importantes que el aumento del comercio para originar cambios estructurales en una economía y que semejantes cambios han constituido parte esencial para mejorar los niveles de vida generales. No obstante, los trabajadores en los países industrializados no comprenden esta situación y no puede esperarse de los mismos que acepten de buena gana una mayor liberalización del comercio con países en desarrollo u otros de no ser que se satisfagan dos condiciones.

En primer lugar, **deben reforzarse las políticas de reajuste:** los cambios en las estructuras industriales no deben dejarse al libre juego de las fuerzas del mercado puesto que en semejante caso las dificultades padecidas por los trabajadores en las industrias desplazadas pueden ser graves cualesquiera que sean las ventajas nacionales generales. Si se permite que esto suceda, crecerá inevitablemente la resistencia de la clase trabajadora a la asistencia al desarrollo. Esto sería trágico y completamente inexcusable puesto que los gobiernos están plenamente en condiciones de adoptar políticas de reajuste que garanticen que los costos a corto plazo de la liberalización del gobierno sean soportados equitativamente por la

comunidad en su conjunto y no simplemente por algunos grupos de la clase trabajadora.

El objetivo fundamental de las políticas de reajuste debería consistir en garantizar que los trabajadores que pierdan sus empleos por la razón que sea estén en condiciones de encontrar nuevo trabajo en la misma región en que viven. Esto significa que los gobiernos deberían poseer una visión a largo plazo de la forma en que debería desarrollarse la industria y los servicios para tener en cuenta factores como el crecimiento de la competencia extranjera, los cambios tecnológicos, etc. Si una industria o una firma se enfrenta con una situación de decadencia entonces los gobiernos deberían planificar, alentar y donde sea necesario emprender, la expansión de nuevas actividades para proporcionar empleo alternativo. La formación, la readaptación y los servicios del mercado del trabajo en general deberían reforzarse para garantizar que los trabajadores puedan entrar en nuevos empleos sin dificultades. Deberían protegerse plenamente los niveles de vida de los trabajadores y de sus familias mientras buscan trabajo o mientras están siendo objeto de readaptación. Si los trabajadores han de trasladarse a otro lugar para encontrar empleo, los costos de su traslado deberían ser sufragados y proporcionada asistencia para su reinstalación. La CIOSL cree que este tipo de política constituye la marca de una sociedad civilizada pero su justificación reside en razones tanto económicas como sociales puesto que una mayor flexibilidad en los mercados del trabajo y una mayor planificación industrial facilitará la consecución de objetivos de crecimiento sin necesidad de ir acompañados de dificultades graves de balanza de pagos, de inflación o de otros problemas de la misma índole.

La combinación de la asistencia al desarrollo con las políticas de reajuste está siendo ensayada en algunos países industrializados y se trata de una medida digna de encomio. En los Países Bajos, por ejemplo, el gobierno ha prestado ayuda financiera a algunas firmas textiles para transferir procedimientos con una relativa intensa mano de obra a países en desarrollo y sustituirlas por métodos que necesiten un capital intensivo sin provocar despidos.

Como medio de coordinar las acciones de los gobiernos individuales para liberalizar su comercio y reajustar su estructura industrial la CIOSL estima que en las negociaciones del GATT debería examinarse detenidamente nuestra propuesta en favor del establecimiento de un fondo internacional de reconversión. Esto exigiría la adopción de principios comunes para orientar las políticas de ajuste en todos los países avanzados y la creación de un fondo común para asistir a los

países participantes en la financiación de los programas de reajuste. Las contribuciones al fondo podrían fijarse a base de: a) la renta nacional de cada país; b) su ingreso nacional per cápita; c) la proporción de las importaciones de manufacturas de los países en desarrollo en el mercado nacional (mientras más elevada la participación, más reducida la contribución). El fondo debería cubrir una parte determinada - el 50% por ejemplo - del costo de los planes para racionalizar y contraer las industrias expuestas a la competencia de las importaciones, para crear nuevos empleos, para dar nueva formación a los trabajadores y para proporcionar un apoyo adecuado a los ingresos durante la transición. El establecimiento de semejante fondo haría relativamente menos atractiva las políticas restrictivas de las importaciones teniendo en cuenta el hecho de que los gobiernos que no fuesen capaces de ofrecer mercados en expansión a las importaciones estarían obligados a contribuir en un grado relativamente mayor a la financiación de semejantes medidas en otros países.

En segundo lugar, **debe impedirse la explotación**: los trabajadores opondrán resistencia a la liberalización del comercio si tienen la impresión de que la ventaja de costos de otros países se debe a la explotación y que no son en realidad otros trabajadores los que benefician de una reducción de las barreras comerciales sino las compañías multinacionales y otras. Por esta razón, la CIOSL ha propuesto que se añada una cláusula social al Tratado del GATT que obligue no sólo a los gobiernos de los países industrializados a adoptar medidas anticipativas de reajuste para proteger a sus trabajadores aceptados por el comercio sino que obligue igualmente a los gobiernos de los países en desarrollo a garantizar que las compañías que actúen en sus países practiquen normas equitativas de trabajo como las establecidas por los instrumentos de la OIT.

La OIT a causa de su estructura tripartita única, puede hacer una contribución bien precisa a la labor de la familia de las NU para que las políticas económicas, comerciales, de inversión, monetarias y de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional vayan encaminadas a la realización del pleno empleo y de objetivos socialmente deseables. La CIOSL cree que debería elaborarse un mecanismo más eficiente para promover y supervisar la aplicación del Código Internacional del Trabajo y ello junto con el desarrollo de una estrategia enderezada a hacer frente a las necesidades fundamentales de los pueblos de los países en desarrollo, debería constituir los problemas capitales presentados a la Conferencia del Empleo de la OIT proyectada para 1976.

La CIOSL reconoce que si las compañías multinacionales pagasen los mismos niveles de salarios en los países en desarrollo que en los países industrializados esto supondría un daño grave para el desarrollo de las industrias locales. Sin embargo, esto no significa que la CMN no pague mejores salarios que los que actualmente pagan ni para dejarles hacer beneficios demasiado elevados porque los trabajadores no perciben como salarios el fruto íntegro de sus labores. En su lugar, proponemos en el informe sobre las CMN que también se presenta al Congreso, que los gobiernos de los países en desarrollo deberían llegar a un acuerdo para imponer una tasa especial de desarrollo a las CMN que debería utilizarse para el desarrollo general de las economías locales.

Volviendo a otros problemas que deberían tratarse en las negociaciones del GATT, la CIOSL estima que la cláusula de salvaguardia del Tratado (Artículo 19) debería revisarse substancialmente. La cláusula actual permite a los países adoptar acciones encaminadas a disminuir las importaciones si estas últimas son susceptibles de "causar o amenazar con imponer graves daños a los productores indígenas". Esta cláusula está siendo invocada de manera creciente y con frecuencia sin consulta alguna y corresponde al gobierno interesado decidir si la cláusula es aplicable. No se impone a ningún país la obligación de introducir medidas de reajuste en la industria en cuestión que hiciesen innecesaria la protección. Y tampoco existe exigencia para permitir el crecimiento ordenado de las importaciones en causa cuando menos en consonancia con el crecimiento del mercado ni un gobierno está obligado a justificar la forma de protección adoptada ni su período de duración.

La CIOSL estima que deberían adoptarse principios más detallados para la utilización de las acciones de salvaguardia. Creemos en particular que los efectos del comercio en el empleo deberían considerarse más importantes que los efectos en "los productores indígenas". Si las industrias o las firmas que se estimen viables a medio y a largo plazo se ven afectados por una competencia desleal, por ejemplo cuando las firmas extranjeras reciben subsidio de sus gobiernos a través del acceso a finanzas baratas o por otros medios, la CIOSL estima que podría haber una justificación de la introducción de medidas proteccionistas. El objetivo fundamental no debería consistir en impedir todas las medidas restrictivas - lo que no sería realista - sino en su lugar establecer principios eficientes que rijan la acción de urgencia y garanticen que existe una vigilancia internacional de las medidas adoptadas.

Por último, la CIOSL estima que en las negociaciones en el GATT debería tenerse plenamente en cuenta el papel de las CMN en el comercio. En una economía mundial caracterizada cada vez más por el comercio entre compañías en lugar de por el comercio internacional, las medidas políticas deben insistir cada vez más en hacer desaparecer las prácticas restrictivas de las compañías en oposición a la de los gobiernos con objeto de conseguir un comercio más libre como lo ha reconocido la UNCTAD. Cuando una firma fabrique artículos en virtud de acuerdos de licencia con CMN, por ejemplo, se estipulan con presencia prohibiciones de exportación a un límite del volumen de producción. Los importadores prospectivos en los países desarrollados se ven con frecuencia impedidos de importar artículos manufacturados bajo licencia en países en desarrollo por reclamaciones de infracción de patentes o marcas de fábrica. Se precisa, por consiguiente, un esfuerzo concertado tanto de los países desarrollados como de los en desarrollo en el GATT, la UNCTAD y cualquier otro lugar para eliminar este tipo de restricción. Las propuestas detalladas de la CIOSL se presentan al Congreso en el informe separado sobre la CMN.

### **Comercio de productos agrícolas y materias primas**

El aumento de los precios de las materias primas -algunos tan grandes o incluso más que el aumento de precios del petróleo- en el periodo 1972-1974 contribuyó a producir tasas elevadas de inflación en los países industrializados y a originar una distorsión económica considerable incluso en los países que, en tanto que exportadores de productos básicos, también conseguían beneficios. Cincuenta y cinco por ciento de las exportaciones mundiales de productos básicos proceden en realidad de países occidentales industrializados.

Si bien algunos países en desarrollo consiguieron un aumento sustancial de sus ingresos por exportaciones, el aumento de los precios tampoco constituyó para ellos una bendición sin cortapisas por tres razones. En primer lugar, los aumentos de precios se concentraron fundamentalmente en productos como los cereales, la carne y la lana de los que no son exportadores importantes los países en desarrollo. En segundo lugar, los aumentos de precios se hallaban en muchos casos relacionados directamente con disminuciones de la producción y por consiguiente el aumento de ingresos reales resultó muy moderado. En tercer lugar, los aumentos de precios, en particular del petróleo, el arroz, el azúcar y otros artículos alimenticios, representó una pesada carga para la cuenta de importaciones de países con déficit en estos productos, es decir, muchos países en desarrollo.

La mayor parte de los precios de las materias primas y de muchos alimentos disminuyeron dramáticamente a fines de 1974 y en la primera mitad de 1975. En realidad, en términos de capacidad adquisitiva de los exportadores de materias primas, los precios llegaron a los niveles más bajos después de la segunda guerra mundial. Debido todo ello a que los precios de la mayor parte de los productos manufacturados y de otros artículos en el comercio mundial no bajaron. El descenso de los precios no debería sin embargo constituir un paliativo para los países importadores. Los mayores ingresos de los exportadores de materias primas ayudaron a mantener en marcha el comercio mundial en 1974 y contribuyeron en particular a mantener la demanda en los países industrializados. Este apoyo ha desaparecido y se están sintiendo los efectos deprimentes.

Debería quedar bien claro para todos los países que si bien una situación en la que los precios de los productos básicos y otros artículos fluctúen súbita y agudamente puede beneficiar los intereses a corto plazo de unos cuantos países, los efectos a largo plazo de las distorsiones repetidas en la economía mundial - que sin una acción de remedio adecuado son susceptibles de aumentar en gravedad - no van en interés de ningún país.

Durante muchos años, la CIOSL ha pretendido que la respuesta al vaivén de los precios debe encontrarse en **acuerdos de productos básicos** que garanticen no sólo precios equitativos a niveles que provoquen las inversiones necesarias para mantener un crecimiento suficiente del suministro para satisfacer la demanda creciente sino igualmente que garanticen acceso a los mercados para los productores y suministros periódicos para los consumidores. Si no se llega a acuerdos mutuos entre consumidores y productores es evidente que muchos productores de materias primas tratarán de seguir el ejemplo de los países productores de petróleo y actuarán unilateralmente.

En el programa de acción de las NU se postulaba la negociación de acuerdos de productos básicos y la UNCTAD ha presentado propuestas detalladas que tratan de tener en cuenta los intereses de ambas partes. Se trata de cinco elementos fundamentales:

- un sistema de stocks reguladores internacionales
- un fondo común para su financiación, al cual contribuirían los países productores, consumidores y exportadores de petróleo, así como organizaciones internacionales de finanzas

- un sistema de compromisos multilaterales de suministro y compra
- un sistema mejorado de financiación compensatoria
- una nueva insistencia en que los países en desarrollo exporten sus materias primas tras un proceso de transformación y no en bruto.

El costo de creación de stocks reguladores se ha calculado en 10.700 millones de dólares para 18 productos básicos y en 6.000 millones de dólares para 10 productos clave. Esto podría ser financiado por el fondo común al que contribuirían los países exportadores de petróleo así como otros países desarrollados y en desarrollo. El único elemento de ayuda lo constituye el plan de finanzas compensatorias que estabilizaría los ingresos de los países exportadores de materias primas no convenientes para almacenar donativos o préstamos. Esto se aplicaría cuando los ingresos por exportaciones caigan por bajo de un nivel convenido y los préstamos se reembolsarían cuando los ingresos subiesen de nuevo por encima de este nivel.

Ni la UNCTAD ni la CIOSL han tomado posición hasta ahora sobre un índice automático de los precios de los productos básicos. Sería muy difícil llegar a un acuerdo sobre qué años deberían considerarse como base con las que estuviesen relacionados los precios futuros y un índice general de todos los precios de los productos básicos sería mucho más ventajoso para los países ricos, que son los principales exportadores de productos básicos, que para los países más pobres. Debe tenerse en cuenta igualmente el riesgo de que la demanda de productos básicos sometidos a un índice puede disminuir dándose la preferencia en su lugar a los substitutivos sintéticos. No obstante, se necesitan nuevas discusiones sobre las posibilidades de introducir un índice de precios más sofisticado y aceptado para cuando menos algunos productos básicos.

La CIOSL cree que la propuesta de la UNCTAD deberían aplicarse lo antes posible; en realidad sin acuerdos sobre productos básicos constituye una posibilidad muy real una nueva explosión de los precios cuando el mundo se recupere de la crisis actual. Un plan según las líneas de las propuestas de la UNCTAD se ha adoptado ya en realidad en virtud del Convenio de Lomé de 1975 entre la Comunidad Europea y 46 países en desarrollo en Africa, el Caribe y el Pacífico (ACP) que comprende cerca del 10% de la población del tercer mundo. Si los ingresos por exportaciones de 12 productos básicos descienden por más del 7,5% por bajo los ingresos medios de los cinco años anteriores - 0,5% por bajo en el caso de los países ACP menos desarrollados - la diferencia será compensada por la CEE. En principio, este subsidio sería reembolsable a la Comunidad cuando los precios

vuelvan a subir por encima de la media pero los 18 países menos desarrollados se hallan exentos de este reembolso.

Además, el Convenio de Lomé prevé un nuevo fondo de desarrollo económico con un activo de 3.390 millones de dólares para una cooperación industrial más íntima y para que entren en la Comunidad libres de derechos todos los artículos industriales y el 84% de los artículos agrícolas transformados de los países ACP. La abolición de derechos más elevados sobre los productos transformados y semi-transformados en oposición a los mismos productos en bruto, ha constituido una propuesta de la CIOSL desde hace mucho tiempo. El Convenio de Lomé debería en consecuencia asistir a los países de la ACP en el establecimiento de industrias de transformación de los productos básicos y la CIOSL estima que otros países industrializados deberían seguir ahora la orientación de la CEE.

Por último, la CIOSL cree que debería adoptarse una acción internacional coordinada para contrarrestar la especulación en los mercados de productos básicos que constituyó un factor capital en la última explosión de precios. El aumento de la especulación en los mercados de productos básicos, lo ha mostrado las estadísticas de la UNCTAD. El valor del comercio en productos básicos a plazos en los Estados Unidos, saltó de 10.000 millones de dólares en 1963 a más de 135.000 millones de dólares en 1973 y en Londres de 8.000 millones a 70.000 millones en el mismo período. En abril de 1975 los Estados Unidos establecieron una Comisión del Comercio de Productos Básicos a Plazos muy potente para controlar sus mercados de productos básicos. La Comisión ha ordenado ya a todos los mercados a plazos de los Estados Unidos que se atengan a una orientación de "propósito económico" con lo que se pretende que los mercados deben mostrar que el comercio a plazos tienen una relación con la utilización económica y que los precios a plazos mantienen alguna relación con el mundo real de los negocios al contado. Ya están los especuladores buscando otros mercados y esto debe interrumpirse por el establecimiento de controles similares en todas partes.

### **Política de Desarrollo**

La reactivación de la economía mundial, los controles sobre las operaciones de las compañías multinacionales, la introducción de acuerdos sobre productos básicos, las mejoras en la seguridad alimenticia en el mundo y la reforma del comercio y del sistema monetario internacional deberían ayudar a que desapareciesen muchos de los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo. Pero la principal responsabilidad para conseguir un desarrollo social y económico sigue correspondiendo a cada país. El subdesarrollo sólo ha sido ocasionado en parte por

los efectos de un sistema internacional de dejar hacer y de libre empresa. Ha sido igualmente el resultado de sistemas capitalistas en muchos de los propios países pobres. Algunos gobiernos parecen mostrar mayor interés en llenar sus propias bolsas y sus cuentas en los bancos en Nueva York y Suiza que en el desarrollo social y económico real de sus pueblos. Las exportaciones ilegales de capital de los países en desarrollo se han calculado que revisten el mismo orden de magnitud que la asistencia total al desarrollo a estos países.

Los problemas económicos fundamentales con que se enfrentan los países en desarrollo son: a) tratar de mantener reducido el número de nacimientos para no hacer mella en los escasos recursos; b) alimentar adecuadamente a los habitantes y c) proporcionarles un empleo digno y normas de vida razonables cuando lleguen a la edad de trabajo. Los dos primeros problemas se han discutido en capítulos anteriores. Respecto del empleo, los ingresos y el desarrollo económico muchos gobiernos en los países en desarrollo han confiado demasiado en la expansión industrial en las ciudades y especialmente en las industrias modernas de exportación mientras que se descuidan el desarrollo rural y la producción de alimentos. Las desigualdades en la distribución de los ingresos se han reforzado. La CIOSL estima que semejante estrategia es totalmente errónea. La creación de empleos, una distribución equitativa de los ingresos y la riqueza y la satisfacción de las necesidades fundamentales de las masas deben constituir los objetivos económicos centrales y la persecución de los mismos contribuirán a crear un mercado interno capaz de sostenerse a sí mismo mediante el aumento de la capacidad adquisitiva de las masas de la población tanto de artículos de consumo como de una vasta gama de otros productos. El desarrollo de las zonas urbanas es indudablemente importante puesto que las condiciones sociales pueden ser muy malas y el desempleo muy elevado. Pero existen límites a su capacidad para absorber un aflujo masivo continuo de trabajadores del campo y la industria moderna proporciona escasas oportunidades de empleo en relación con el capital invertido. El empleo industrial podría tratarse mejor si disminuyesen las presiones del éxodo agrícola.

### ***Resumen y conclusiones***

Los problemas a que ha de hacer frente la clase trabajadora  
En los últimos años muchos de los problemas más acuciantes del mundo han salido a la luz haciendo que la clase trabajadora tenga que enfrentarse con una serie espantosa de problemas. El sistema monetario internacional de la posguerra se fue descomponiendo progresivamente, un rápido y desacostumbradamente

sincronizado auge mundial llevó a aumentos masivos en los precios de las materias primas y contribuyó a crear las condiciones para que cuadruplicase el precio del petróleo, los déficits de las balanzas de pagos unidos a la incapacidad para controlar la inflación desmedida llevó a los gobiernos a adoptar medidas restrictivas que sumieron al mundo en la peor recesión desde los años 1930, originando niveles muy elevados de desempleo pero con un pequeñísimo impacto en la inflación y millones de trabajadores se han visto obligados a emigrar para encontrar empleo. La población del mundo ha continuado aumentando, las escaseces mundiales de alimentos se han desarrollado, el medio ambiente se ha deteriorado en general y se ha llegado al convencimiento de que muchos de los recursos naturales del mundo son limitados. Y atravesando todas estas crisis ha subsistido el abismo ricos pobres: virtualmente en todos los casos los países pobres se han visto más afectados que los ricos.

La CIOSL cree que debe procederse a cambios fundamentales en la economía mundial para tratar los problemas subyacentes con algo más que con simples síntomas. Las Naciones Unidas han reconocido igualmente la necesidad de adoptar proposiciones encaminadas a la consecución de un "nuevo orden económico internacional".

El objeto de este informe consiste en proporcionar una base común según la cual la CIOSL y las organizaciones afiliadas pueden coordinar sus actividades y de esta forma hacer que su impacto se ejerza al máximo para conseguir - como se afirmaba en el primer manifiesto de la CIOSL en 1949 - "la seguridad económica y la justicia social para todos".

### **La bancarrota del sistema de la posguerra**

Demasiados gobiernos, particularmente en los últimos años, han carecido de la voluntad y de la previsión para adoptar políticas progresivas y coordinadas para hacer frente a los problemas que asedian a la economía mundial. La liberalización de los sistemas comercial y monetario internacionales después de la segunda guerra mundial han contribuido indudablemente a un gran aumento en los niveles de vida generales en el mundo. Pero el carácter capitalista y de dejar hacer del sistema, a) favoreció a los fuertes contra los débiles y equivalió a que el aumento de los ingresos y la riqueza mundiales se distribuyese de una manera muy desigual; b) contribuyó a crear las condiciones en las que las compañías multinacionales pudiesen desarrollarse y ampliarse incontrolablemente y c) dio como resultado la creación de una economía mundial excesivamente unificada pero obstaculizando el desarrollo de medios eficientes para dirigirla.

La falta de coordinación y de dirección efectiva de la economía mundial ha dado como resultado violentos vaivenes ascendentes o descendentes en la actividad económica. Después de los aumentos masivos de los precios del petróleo y las materias primas en 1973-74 muchos gobiernos dejaron de actuar o adoptaron unilateralmente severas medidas deflacionistas que condujeron a la recesión mundial actual y a niveles muy elevados de desempleo. Ahora existe el peligro de que la falta de coordinación para salir de la recesión signifique que el próximo auge quede también fuera de todo control.

El abismo ricos-pobres constituye una fuente de tensión continua en el sistema internacional llevando a confrontaciones como respecto del petróleo y posiblemente sobre las materias primas en general, y hasta que se produzcan reales progresos para disminuir este abismo la estabilidad mundial se verá amenazada económica, política, moralmente y por medio de la violencia. Sin embargo, el mayor obstáculo para mejorar el nivel de vida de los pueblos lo ha constituido hasta ahora con demasiada frecuencia los gobiernos corrompidos y elitistas.

El dominio creciente de la economía mundial por la CMN, a) les ha permitido mover vastas sumas de "dinero caliente" en todo el mundo que contribuyeron a destrozarse el sistema monetario internacional de Bretton Woods; b) ha socavado un sistema de reglas de dejar hacer basadas en un comercio internacional en lugar de un comercio entre compañías y ha dado como resultado un sistema de planificación privada en lugar de pública; c) ha contribuido a la inflación y ayudado a hacer de la misma un problema internacional y no simplemente nacional y d) ha reducido generalmente la eficiencia de medidas de política económica nacionales.

### **Políticas de la CIOSL**

Los gobiernos deben aceptar que la integración creciente de las economías nacionales exige que acepten colectivamente la responsabilidad de la ordenación de la economía mundial. El papel de las instituciones internacionales debe crecer en consecuencia y del mismo modo el movimiento sindical internacional debe desarrollarse con objeto de garantizar que las decisiones a que se llegue internacionalmente tengan en cuenta posiciones sindicales aceptadas. La CIOSL ha prestado apoyo al programa de acción de las NU para el establecimiento de un nuevo orden internacional económico pero esto sólo puede conseguirse con el apoyo activo de toda la comunidad internacional. El camino hacia el progreso ha de consistir en el diálogo y el acuerdo y no en la confrontación y el conflicto.

### **Empleo, crecimiento e inflación**

Los gobiernos que disfruten de situaciones más favorables deben aceptar la responsabilidad de mostrar el camino a otros países adoptando las primeras medidas coordinadas para reactivar la economía mundial. El principal objetivo debe consistir en reducir el desempleo más bien que limitarse a aumentar la producción. Debería hacerse hincapié en la mejora de los servicios públicos y en reasignar recursos de la producción de artículos de lujo a la satisfacción previa de necesidades fundamentales como cuidados médicos, vivienda, alimentación, educación y un medio ambiente saludable. Los gobiernos deberían garantizar que los cambios estructurales no darán como resultado desempleo y dificultades para la clase trabajadora directamente interesada. El crecimiento debería ser planificado, responsable y con un contenido.

La CIOSL rechaza por entero el punto de vista de que la única forma de enfrentarse con el mal de la inflación consiste en reemplazarlo por otro mal incluso más grave, el desempleo. En realidad, existen cuando menos cinco tipos diferentes de inflación aun cuando relacionados entre sí: la inflación por escasez, la inflación por el poder del mercado, la inflación por la demanda, la inflación estructural y la inflación por el costo. Los principales países deberían proseguir cuando menos programas coordinados contra la inflación que incluirían los controles de los precios que afectan a la CMN y a otras compañías importantes, la negociación de acuerdos sobre productos básicos para estabilizar los precios de las materias primas a niveles equitativos, los controles del aflujo de "dinero caliente" para permitir una mayor estabilización de los tipos de cambio, la coordinación de las políticas de tasa de interés y un mayor hincapié al nivel nacional sobre la ordenación del suministro con objeto de reducir las causas de la inflación. Debería incorporarse con más extensión a los sindicatos en la adopción de políticas económicas y los gobiernos deberían intentar enfrentarse con todas las causas de la inflación con objeto de crear una situación en la que la clase trabajadora no esté obligada a depender exclusivamente de aumentos elevados de salarios para salvaguardar sus normas de vida.

### **Compañías multinacionales**

La internacionalización de la producción, las inversiones y el cambio no pueden ser trastocadas de manera realista pero pueden y deben adoptarse medidas para controlar la potencia de las compañías multinacionales y hacerlas rendir cuentas al conjunto de la comunidad mundial. Las propuestas detalladas de la CIOSL para el control legislativo de las CMN se presentan al Congreso en un informe preparado.

**Población, alimentación y recursos**

Deberían adoptarse medidas para limitar el crecimiento de la población tanto en los países industrializados como en los que se hallan en desarrollo. Una política de la población no puede sin embargo resolver de por sí misma los problemas de los países en desarrollo sino que debe formar parte de una estrategia general encaminada a garantizar normas de vida aceptables para los que viven y no un máximo de población al nivel de vida más bajo posible. Los problemas de población deberían constituir parte importante de la planificación económica y social de todos los gobiernos. Los métodos de planificación familiar deberían desarrollarse y adaptarse para tener en cuenta las situaciones locales, las costumbres y los modos de vida. La asistencia al desarrollo en esta esfera debería ampliarse considerablemente en especial a través del sistema de las NU.

La CIOSL apoya los objetivos del Consejo Mundial de la Alimentación, a) para aumentar la seguridad alimenticia mundial creando amplios stocks reguladores y b) para aumentar la producción de alimentos particularmente en los países en desarrollo. Este último objetivo debería conseguirse mediante una reforma de las estructuras sociales y económicas en las regiones rurales, gracias a la asistencia para mejorar los métodos de producción y reduciendo el despilfarro. Una redistribución y una mejor utilización de los recursos alimenticios mundiales debería constituir la tarea fundamental del Consejo Mundial de la Alimentación.

El mundo necesita una política de la energía y ésta debería elaborarse con un espíritu de cooperación en lugar de una confrontación entre abastecedores y consumidores. Los objetivos fundamentales de un diálogo deberían consistir en llegar a un acuerdo sobre cómo preservar los recursos, proteger el medio ambiente, desarrollar fuentes de energía "limpias", sanas y renovables y garantizar el suministro de energía a los países en desarrollo a precios razonables.

**Reforma monetaria internacional**

Teniendo en cuenta que muchos países en desarrollo experimentan grandes dificultades para conseguir divisas extranjeras en cantidad suficiente para hacer frente al costo de las importaciones de petróleo, una prioridad inmediata para los gobiernos debería ser la de ampliar los mecanismos de reciclaje del Fondo Monetario Internacional con objeto de garantizar que una mayor proporción de los fondos excedentes de los países exportadores de petróleo vaya a los países en desarrollo en lugar de simplemente a los países más ricos. La tarea de realizar reformas más fundamentales en el sistema monetario internacional se ha

descuidado desgraciadamente por muchos gobiernos desde la crisis del petróleo aun cuando la necesidad de cambios haya aumentado y no disminuido.

Un nuevo sistema internacional combinado monetario y del mercado de capitales debería basarse en los siguientes principios grosso modo: un país con una política económica interna razonablemente sana no debería verse obligado por razones de balanza de pagos a deflacionar su economía y a crear desempleo o impedido de reactivarla con objeto de mejorar el empleo y el crecimiento económico; los tipos de cambio deberían estar determinados por una política monetaria concienzuda y concertada y no por la mezcla de comercio, movimiento de capitales, especulación, acciones gubernamentales azarosas o por otros factores; en los países con déficits el reajuste debería llevarse a cabo a través de la expansión de las inversiones industriales y no por medidas de ordenación de la demanda mientras que los países con excedentes deberían ampliar la demanda interna y las inversiones sociales y públicas; el oro debería ser desmonetizado, ampliado el papel de los DEG y establecido un "nexo" entre la distribución de las liquideces internacionales y la asistencia financiera a los países en desarrollo; los movimientos de capitales deberían controlarse según una base nacional en consonancia con normas aceptadas internacionalmente; debería estabilizarse progresivamente la "ordenación" de los tipos de cambio flotantes.

### **Comercio internacional**

Aun cuando se haya producido una expansión considerable del comercio en el período de la posguerra en su conjunto, los beneficios no se han distribuido equitativamente entre países desarrollados y en desarrollo ni en el seno de estos países. Pero en lugar de insistir en una nueva "división" internacional del trabajo, lo que se requiere es una expansión de la producción útil y del empleo en todas partes. La reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias sobre los artículos manufacturados puede aportar una contribución importante a este objetivo aun cuando no puede esperarse que la clase trabajadora acepte de buena gana la liberalización del comercio de no ser que se satisfagan dos condiciones:

a) La clase trabajadora afectada negativamente por los cambios económicos - cualquiera que se la causa - debe hallarse plenamente protegida por políticas de reajuste completas. Debería establecerse un Fondo internacional de reconversión para distribuir entre los países industrializados los costos de los cambios estructurales relacionados con la asistencia al desarrollo.

b) La competitividad internacional no debe basarse en la explotación de la clase trabajadora. Una tasa para ayuda al desarrollo debería imponerse a las compañías multinacionales por los países del tercer mundo para impedirles que realicen beneficios excesivos gracias al pago de bajos salarios. Debería añadirse una cláusula social al Tratado del GATT que obligue a los gobiernos a adoptar medidas de reajuste y a llevar a cabo una acción que garantice que las compañías que actúen en sus países observen las normas de trabajo de la OIT. Debería desarrollarse un mecanismo más eficiente para promover y supervisar el Código Internacional del Trabajo y este debería ser un punto capital en el orden del día de la Conferencia del Empleo de la OIT en 1976.

Además de discutir las barreras arancelarias y no arancelarias de los países, las negociaciones comerciales actuales del GATT deberían ocuparse igualmente de las prácticas restrictivas de las compañías multinacionales.

Respecto de los productos agrícolas y de las materias primas, la respuesta a unos precios en oscilación continua que no sirven los intereses a largo plazo de ningún país debería encontrarse en la introducción de acuerdos sobre productos básicos que mantengan los precios a niveles que provoquen las inversiones necesarias para mantener un crecimiento suficiente del suministro que de satisfacción a la demanda creciente y que garantice el acceso a los mercados para los productores y suministros regulares para los consumidores. La UNCTAD ha hecho propuestas detalladas y positivas, muchas características de las cuales se han incorporado ya al Convenio de Lomé entre la Comunidad Europea y 46 países africanos, del Caribe y del Pacífico.

### **Política de desarrollo**

La reactivación de la economía mundial, el control de las CMN, la negociación de acuerdos sobre productos básicos, las mejoras en la seguridad alimenticia mundial y la reforma de los sistemas comercial y el monetario internacionales, harían desaparecer algunos pero indudablemente no todos los problemas a que han de hacer frente los países en desarrollo. La principal responsabilidad para la consecución del desarrollo social y económico sigue dependiendo de cada país en sí. La creación de empleos, una distribución equitativa de los ingresos y la riqueza y la satisfacción de las necesidades fundamentales de las masas de la población deben constituir los objetivos centrales. Debe hacerse un mayor hincapié en el desarrollo rural, tanto para producir más alimentos como igualmente porque es en este sector donde existe una mayor población. Esto supondría igualmente la reforma de las estructuras económicas y sociales, la ampliación del crédito y de los

servicios consultivos, la mejora de las redes de mercado y distribución, el desarrollo de industrias con base rural y la aportación de servicios comunitarios. Pero los cambios necesarios sólo pueden conseguirse si los elementos conservadores y reaccionarios en las sociedades rurales se ven contrarrestados por organizaciones potentes, independientes y representativas de los asalariados agrícolas y de los trabajadores rurales auto-empleados. Todos los gobiernos de los países en desarrollo deberían ratificar los instrumentos de la OIT en 1975 sobre la organización de los trabajadores rurales. Combatiendo por una mayor igualdad en la distribución de los ingresos, los sindicatos y las organizaciones de trabajadores rurales contribuirán a crear mercados indígenas masivos y un crecimiento económico capaz de sostenerse a sí mismo.

Respecto de la industrialización, la CIOSL suscribe el objetivo establecido por la Conferencia de ONUDI de Lima de 1975 en el sentido de que la parte de los países en desarrollo en el total de la producción industrial mundial debería incrementarse hasta cuando menos el 25% para fines de siglo. Para conseguir este objetivo, los países en desarrollo: en primer lugar, necesitan un mayor acceso a los mercados exteriores y este acceso debe ir acompañado por el reforzamiento de las políticas de reajuste en los países industriales pero en lugar de una "división" estática del trabajo debería sin embargo producirse una expansión dinámica del empleo y de la producción en todas partes; y en segundo lugar, deben reorientar sus políticas industriales internas hacia la satisfacción de las necesidades fundamentales de sus pueblos y en particular deberían adoptar políticas coordinadas para garantizar que la CMN, con las que tienen que contar en gran manera para las inversiones, se atengan mucho más de lo que lo hacen a los objetivos del desarrollo. Las CMN deberían pagar una tasa destinada al desarrollo para impedirles que realicen excesivos beneficios pagando bajos salarios. El Convenio de París para la protección de la propiedad industrial que permite a las CMN obtener licencias o comprar patentes que les conceden un poder monopolístico de los procedimientos de producción debe ser objeto de una revisión drástica. Los países en desarrollo deberían ejercer en general un mayor control de la tecnología utilizada por las CMN. Se precisan tecnologías con mucho más mano de obra intensiva y los países en desarrollo y los organismos internacionales deberían consagrar muchos más recursos al desarrollo de las mismas.

Respecto de la asistencia al desarrollo el objetivo de las NU de que los países más ricos dediquen el 0,7% de su PNB a la ayuda debe ser conseguido y superado. La ayuda debería ser dentro de lo posible multilateral, sin ataduras y en forma de donativo y las organizaciones no gubernamentales tanto en los países

desarrollados como en los en desarrollo, como son los sindicatos, deberían estar en condiciones de desempeñar un papel más preeminente. Una mayor proporción de la ayuda debería consagrarse a la movilización de recursos humanos y al desarrollo de instituciones sociales. La asistencia financiera y técnica debería destinarse a ofrecer a los países en desarrollo una alternativa a su dependencia de las inversiones privadas extranjeras.